

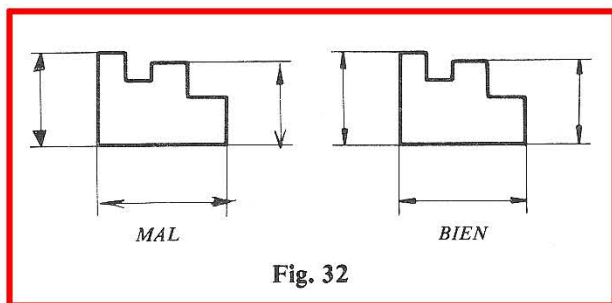


Fig. 32

b) Las flechas se deben apoyar en líneas auxiliares de cota, nunca en un centro. (Fig. 33.)

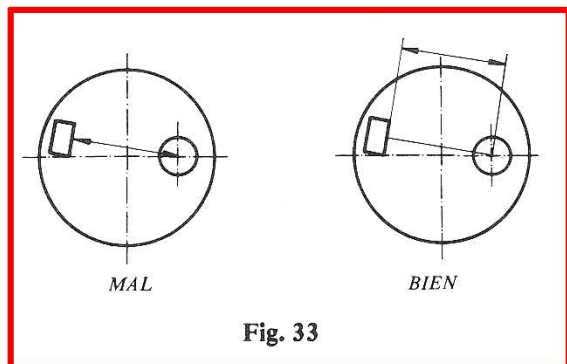


Fig. 33

c) Las flechas no deben ser atravesadas por ninguna línea o arista; si esto no fuera posible, se suprimirá parcialmente la citada línea o arista. (Fig. 34.)

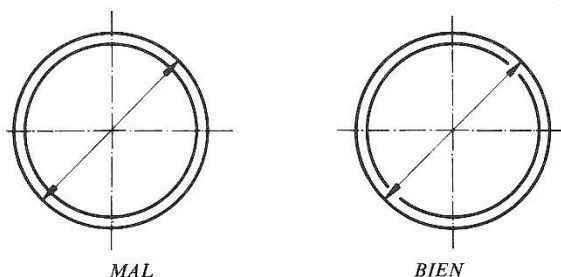


Fig. 34

d) En casos especiales de acotación en que se hayan trazado las aristas de los cuerpos con trazos muy gruesos, y se trata de una línea de cota entre aristas del cuerpo, se hace un hueco entre éstas para las flechas. (Fig. 35.)



Fig. 35

e) En semisecciones, generalmente de cuerpos de revolución, las medidas interiores se acotan con una sola línea auxiliar de cota y con una sola flecha; a esta cota se la denomina *cota perdida*. La línea de cota arranca desde la parte seccionada hacia el interior del cuerpo, rebanan-

do un poco el eje de simetría. La cifra de cota se coloca en el extremo y se refiere a la longitud total que se acota. (Fig. 36.)

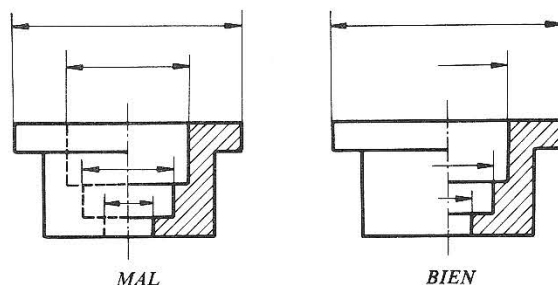


Fig. 36

f) En piezas de gran tamaño y simétricas se acepta el acotado por el procedimiento de *cota perdida*. (Fig. 37.)

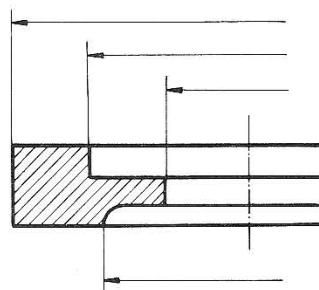


Fig. 37

Si las cotas son muy numerosas, también se acota por este procedimiento, pero dispuestas las mismas de forma alterna. (Fig. 38.)

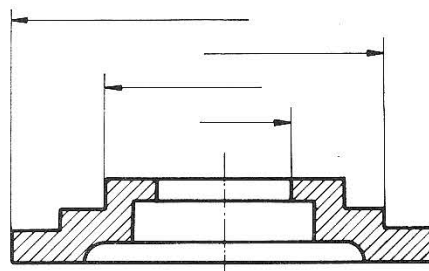


Fig. 38

g) Si no hay espacio suficiente entre dos líneas auxiliares de cota para dibujar las flechas, se dibujan exteriormente, y la línea de cota se dibuja también por el interior. (Fig. 39.) Si tampoco queda sitio para esta práctica, se sustituyen las flechas por puntos claros y definidos.

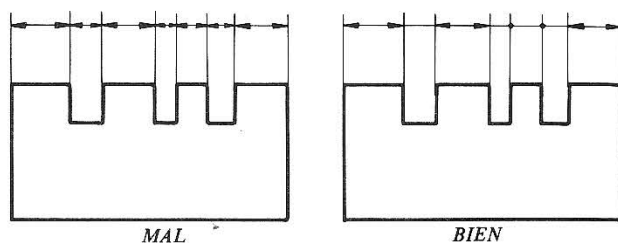


Fig. 39